

FANNY MEDINA CRUZ

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Factura 3135

FOLIO FISCAL (UUID)

27041750-EF14-487B-9000-62C8AF2B10E8

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

CLIENTE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

IMSS-SS 231148

USO CFDI: 003 - Gastos en general

DOMICILIO FISCAL: 06600

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

AV REFORMA 478 Juárez, 06700 Ciudad de México, Cuauhtémoc, Ciudad de México, México

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN

2023-11-07T16:25:05

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

STA0903206B9

FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE CFDI

2023-11-07T16:14:54

LUGAR DE EXPEDICIÓN

CONCEPTOS					
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp.	Importe
1.00	ACT	CONSUMO DE ALIMENTOS DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023	\$ 110.34	02 - Si objeto no imponible	\$ 110.34
Clave Prod. Serv. - 90101501 Restaurantes					
Impuestos:					
Traslados:					
TRASLADO IVA TASA 0.160000					

SE HACE CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS INSERTOS SE OBTUVIERON EN EL ESTADO ACTUAL SE PONEN A DISPOSICIÓN EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN EL ÁREA DE VIÁTICOS DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN LA CALLE DE COZUMEL 43 PISO 5, CON EL TITULAR DEL ÁREA DE VIÁTICOS.

IMPORTE CON LETRA

CIENTO VEINTIOCHO PESOS, 00/100 MXN.

SUBTOTAL

\$ 110.34

TIPO DE COMPROBANTE

Ingreso

TRASLADO IVA TASA 0.160000

\$ 7.31

FORMA DE PAGO

01 - Efectivo

TOTAL

\$ 128.00

MÉTODO DE PAGO

PUE - Pago en una sola exhibición

MONEDA

MXN - Peso Mexicano

VERSION

4.0

EXPORTACION

01 - No aplica

SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO DIGITAL DEL SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

VERSIÓN PÚBLICA.- SE TESTAN DATOS DE PERSONA FÍSICA COMO: RFC, DOMICILIO, NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR, LUGAR DE EXPEDICIÓN, CÓDIGO QR, SELLO DIGITAL DEL CFDI, SELLO DIGITAL DEL SAT, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT. POR SER DATOS PERSONALES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL QUE DE DIFUNDIRSE PUDIERA VULNERAR SU INTIMIDAD DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.